

La familia y la escuela coexistiendo con la violencia escolar

Por Martha Beatriz Perea Aceves, Ana Leticia Calvo Vargas y Ana María Anguiano Molina

Martha Beatriz Perea Aceves. Jefa del Departamento de Trabajo Social, docente titular B

Ana Leticia Calvo Vargas. Docente del Departamento de Trabajo Social, docente titular A

Ana María Anguiano Molina. Docente titular "C" Departamento de Trabajo Social

Papel de la escuela frente a la violencia

La *violencia escolar* es un tema que obliga a realizar una serie de reflexiones acerca de lo que debe de incluirse dentro de ese concepto y su diferenciación con lo tradicionalmente considerado como *indisciplina*, esto significa, establecer cuál es la conducta del alumno que se circunscribe en lo denominado «normal y su contraparte con la considerada «patológica». Furlán, A. (2005)

El medio educativo promovió por mucho tiempo que, todo lo que se englobara dentro del ámbito pedagógico y que pudiera ser controlado por los docentes, debería considerarse como una conducta «normal». En contraparte, aquello que tomara distancia de la escuela, se colocaba fuera de su responsabilidad, de tal forma que el comportamiento disruptivo se tipificaba como responsabilidad del Estado.

Así el término «conducta juvenil», se aplicaba a quienes daban lugar a las infracciones de los reglamentos de gobierno, es decir, que se involucraban en prácticas ilegales, por ejemplo la venta y el consumo de drogas, el robo, asalto, pandillerismo y otros.

Análogamente, es como resaltar la diferencia entre la *conducta legal* y la *conducta delictiva*, así el papel de la escuela se veía limitado, de tal forma que cuando se presentaban comportamientos tendientes al delito, entonces era la justicia la que actuaba directamente. Furlán, A. (2005) en Piña, J. M.; Burlan.

Esa visible división ocasionó por muchos años una escisión, de tal forma que lo delictivo e ilícito, no era considerado un problema de estudio para el campo de la educación, ni parte de la formación docente.

El aumento en la frecuencia y/o el agravamiento de las conductas más problemáticas como, el ejercicio de la violencia física entre pares de alumnos o hacia los propios docentes, ha influido en una nueva configuración temática, sobre todo, porque esto se presenta en un momento en que la escuela confronta una crisis de autoridad. Debido básicamente a que juntar bajo el mismo capítulo a los ritos tradicionales y muchas veces salvajes como las novatadas; con el consumo de drogas, los robos y con la amplia gama de comportamientos denominados «incivildades» expresa una crisis en la confianza que la escuela tiene sobre su propia capacidad de abordar todo ese rango de problemas. Furlan, A. (2003).

Otro factor que interviene en la creación de la nueva configuración del papel de la escuela frente a la conducta conflictiva, es la mayor sensibilidad frente a circunstancias del comportamiento cotidiano

de los alumnos, como el problema del acoso entre pares que, anteriormente pasaba desapercibido o no se le prestaba la atención suficiente, puesto que se consideraba a la conducta violenta entre los alumnos como «algo propio de su vida escolar» e incluso se sostenía que los estudiantes deberían «aprender a defenderse» por sí mismos, por la sencilla razón de que, eso tendrán que hacer de adultos en su medio social, así que era tomado como parte del camino hacia su «madurez».

Es importante resaltar en este punto, evitar confundir el abuso y los malos tratos de unos alumnos sobre otros más débiles, con la llamada *indisciplina* con la que podría guardarse cierta similitud, porque la indisciplina es un comportamiento que va contra las normas y en cambio el abuso es una agresión contra las personas, que va más allá de las pautas de convivencia porque daña lo más profundo de su personalidad y su desarrollo social. Fernández, I. (2008)

Mientras la escuela tuvo confianza en sus propios mecanismos, se hacía cargo de este campo, precisamente a partir de la noción de disciplina, sin embargo, al desplazarse el comportamiento y colocarse bajo la égida de la categoría de *violencia*, la escuela se reconoce de hecho desbordada y reclama la presencia corresponsable de por lo menos, agentes del sector salud y agentes del sector seguridad y justicia. Furlán (2005: 635).

Se juega aquí, nada menos que la redistribución de un poder que antes la escuela asumía plenamente y que ahora convoca y está dispuesta a compartirlo con dichos sectores. Furlán (2005:635).

Así, el dramatismo con que se han vivido una serie de hechos violentos en el medio educativo de diferentes países y la difusión tan detallada de esas situaciones a través de los medios de comunicación, trajo un consecuente impacto político que «*constituyó el broche de oro que movilizó y le dio entrada legítima al territorio de las preocupaciones del sistema educativo, transformándolo del carácter - hecho inesperado - y marginal a ser un tema sobre el que se invierten ingentes recursos, esfuerzos, y que continuamente está bajo vigilancia mediática*». Furlán (2005:636).

Lo gravoso de la violencia escolar es su elevada incidencia (Cerezo, 1999; Ortega y Mora-Merchán, 2000; Solberg y Olweus, 2003), así como las consecuencias negativas que tiene tanto para las víctimas como para los agresores (Estévez, Musitu y Herrero, 2005; Guterman, Hahn y Cameron, 2002), y es lo que ha propiciado el incremento de investigaciones dirigidas a analizar qué factores influyen en su desarrollo.

Cada vez es mayor el reconocimiento de la importancia de este problema lo que ha llevado a poner en marcha en las últimas décadas diversos proyectos contra la violencia en los centros educativos (por ejemplo, Cowie y Jiménez-Duré, 2004; Olweus, 1992; Smith, Morita, Junger-Tas, Olweus, Catalana, y Slee, 1999).

Distintas investigaciones muestran que, aproximadamente, un 15% de los alumnos han sido intimidados o agredidos alguna vez o han presenciado alguna situación de conflicto (Debardieux y Blaya, 2001; Smith et al., 1999), siendo mayor el porcentaje de víctimas y agresores entre el género masculino (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, y Lozano, 2002; Nansel, Overpeck, Pilla, Ruan, Simons-Morton, y Scheidt, 2001) en Cangas, A. y cols. (2007)

Los estudios confirman una tendencia evolutiva, siendo más numerosas en los niveles inferiores las agresiones directas (Ortega y Monks, 2005), sobre todo de tipo físico, sustituyéndose en Educación Secundaria por agresiones de tipo indirecto, destacando el aumento significativo de las agresiones verbales y de exclusión social (Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez, y Fernández, 2003; Defensor del Pueblo, 2000; Whitney y Smith, 1993) en Cangas, A. y cols. (2007).

Por lo tanto, transformar el concepto violencia en categoría clasificatoria y asignarle la denominación general de *violencia escolar* no es banal. Furlán (2005:633).

La violencia que se vive en la escuela, no siempre se muestra en acciones fácilmente visibles, como las agresiones físicas o verbales, sino que existen otras formas más «sutiles» de violencia o de conductas «silenciosas» que provocan serios daños en los estudiantes, tal es el caso de la intimidación, la discriminación y el llamado *acoso escolar* que se presenta como:

«un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros compañeros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo, apodarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra su dignidad». (Piñuel, I.; Oñate, A., 2007)

Por su parte, para Ortega y Mora-Merchán (2000) un alumno es intimidado cuando otro, o un grupo de alumnos se expresan de forma mezquina o desagradable, se ríen de él o lo llaman por nombres molestos e hirientes; también lo ignoran completamente, lo excluyen de su grupo de amigos o lo retiran de actividades; lo golpean, patean y empujan; lo amenazan, le cuenta mentiras o falsos rumores, le envían notas hirientes y tratan de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. (Vázquez, R., Villanueva A., Rico, A. Ramos, M., 2005).

Para fines de este trabajo se aplica el concepto de «violencia entre iguales» en el sentido que lo utilizan Trianes (2000) y Ortega y Del Rey (2003) y se justifica su empleo porque su objeto de estudio comprende principalmente las interacciones entre los estudiantes en las que ocurre alguna forma de violencia.

La *violencia entre iguales* Trianes (2000) es considerada como una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebato al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica, moral, derechos, libertades). Puede provenir de personas o instituciones y realizarse de forma pasiva o activa ya que, aparte de la violencia directa (golpes o destrucción visible), también se encuentran formas indirectas o sutiles, como la violencia psicológica, tal vez más difíciles de reconocer, pero que son cotidianas en ámbitos concretos como la escuela. (Vázquez, R., Villanueva A., Rico, A. Ramos, M., 2005).

Según Trianes, los participantes en la violencia escolar se caracterizan por jugar los siguientes roles: el **agresor**, que sufre un progresivo deterioro, que se proyecta desde el fracaso académico y posibles expulsiones del centro educativo, hasta afectar sus relaciones sociales, aumentando la posibilidad de ir ampliando su pertenencia a grupos violentos, hasta el punto de llegar a manifestar una conducta delictiva. De ese modo, el agresor se convierte en víctima de su propia conducta.

Otro participante es la **víctima**, cuyo perfil psicológico destaca por su baja autoestima ante la pérdida de confianza en sí mismo y como consecuencia de un aislamiento progresivo, mantiene un rechazo hacia la escuela que se proyecta finalmente en el contexto familiar y social, donde sus relaciones tienden a ser cada vez más problemáticas, con el riesgo de padecer diversas psicopatologías, tales como depresión, neurosis, histeria o fobias sociales.

Finalmente, se encuentra el tercer grupo conformado por los **observadores** (espectadores), inmersos en un clima muy alejado de unas relaciones de convivencia satisfactoria, con una conducta pasiva que oculta el problema, y son fieles a una negativa «ley del silencio», con su actitud favorecen y refuerzan el conflicto.

Bajo el mismo tenor Trianes (2000) sostiene que en cuanto a los grados o tipos de implicación de los sujetos en situaciones de *violencia entre iguales*, se pueden resumir en: **activo**, si el sujeto ayuda o apoya al agresor (tiene una personalidad agresiva no sólo con sus compañeros sino con otras figuras

de autoridad como los padres o los profesores y una actitud más positiva a la violencia, a menudo, se caracterizan por su impulsividad y una necesidad de dominar al otro); *pasivo*, le fuerza indirectamente al agresor, por ejemplo sonriendo o dando muestras de atención; *prosocial*, ayuda a la víctima; o *espectador*, si no hace nada pero observa la situación, es decir, no participa directamente en las peleas y la violencia pero está presente en las riñas es un espectador del acoso. (Vázquez, R., Villanueva A., Rico, A. Ramos, M., 2005).

Acoso escolar:

Frente a esta realidad, la violencia escolar es verdaderamente preocupante porque ciertos alumnos ubicados como víctimas, toleran los enfrentamientos físicos y psicológicos debido a que se sienten impotentes para resolverlos por sí mismos.

«Un niño es víctima de acoso escolar desde el momento en que padece determinadas conductas repetitivas de hostigamiento que le exponen al riesgo de generar daños físicos y/o psicológicos.» Ekblad (1986).

Esas conductas pueden resumirse en ocho tipos:

- Comportamientos de desprecio y ridiculización.
- Coacciones.
- Restricción de comunicación y ninguneo.
- Agresiones físicas.
- Comportamientos de intimidación y de amenazas.
- Exclusión y bloqueo social.
- Maltrato y agresiones verbales.
- Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias.

De acuerdo a Piñuel (Piñuel, I.; Oñate, A., 2007) el perfil del acosado generalmente es el siguiente:

- *Victima clásica*: físicamente débil, poco apreciado por sus compañeros, con pocas habilidades sociales. Tiene pocos amigos y, consecuentemente, menos protección de sus iguales. Suele tener una baja autoestima y tendencia a autculpabilizarse.
- *Victima provocadora*: Es «diferente» (diferencias físicas, culturales, psicológicas, étnicas, tendencias sexuales...) o maneras de ser o de pensar propias, divergentes de las de la mayoría. Su diferencia es irritante para el agresor.
- *Agresor-victima*: Aquellos que por una parte son acosados y al mismo tiempo, ejercen acoso sobre otros.

Esto no se refiere solo a niños ubicados dentro del ámbito de la pobreza material, sino también a aquellos sin limitaciones económicas, pero con pobreza emocional, afectiva y de los límites, así como de los valores sociales también necesarios.

Por otra parte los continuos episodios de violencia que se presentan en la actualidad en las escuelas no brotan espontáneamente, sino que son el reflejo de lo que sucede en la sociedad, algunas de las variables que influyen para que se presente ese problema son: Fernández, I. (2008)

a) los medios de comunicación; un axioma que explica su intervención es que desinhiben las tendencias agresivas (Bandura, 1977) y si eso se da en forma habitual, puede llevar a la insensibilización de las personas (Donnerstein, Linz y Penrod, 1987); si es regular podría determinar y reforzar esquemas cognitivos relacionados con ella (Berkowitz, parke, Leyens, West y Sebastián, 1978);

- b) el desempleo, cuya experiencia hace más probable que los individuos antisociales cometan actos de delincuencia con más frecuencia (Farrington, Gallagher, Morley, Ledger y West, 1986);
- c) la pobreza o situación social desfavorecida y en donde ante la ausencia del padre biológico en casa, hay más índices de conductas antisociales (Pffner, McBurnett y Rathouz, 2001);
- d) el grupo de iguales (Elliot, 1994; Dishion, Andrews y Crosby, 1995) en Gazquez, J. y cols. (2008)

Violencia y agresividad.

En el nivel coloquial del lenguaje, el concepto de *violencia* se utiliza comúnmente como sinónimo de *agresividad*, aunque cabe establecer una diferenciación entre ambos.

Desde el punto de vista de los naturalistas, explican a la agresividad como un componente más de la compleja naturaleza biosocial del hombre, pero también reconocen que tiene capacidades que modifican los procesos naturales de aprendizaje y cambian patrones heredados que no siempre son adaptativos, sobre todo cuando reemplazan las condiciones sociales en las que aparecen. Tal es el caso del uso del lenguaje como medio de comunicación muy refinado. Fernández, I. (2008)

Así que el patrón heredado incluye además de esquemas de respuesta defensivos y por tanto agresivos, las habilidades necesarias para resolver los conflictos, de tal forma que la llamada agresividad natural, tiene la posibilidad de reconvertirla en habilidades sociales. Fernández, I. (2008)

Por lo tanto, más allá de la agresividad natural y del intento de justificarla como algo inherente al ser humano; a la agresividad hay que ubicarla desde la idea del *conflicto*, que incluye una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los que surge un antagonismo motivado por una confrontación de intereses. Algunos conflictos cursan con agresividad cuando fallan los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse a ellos.

Cuando se usan procedimientos belicosos, aparecen episodios agresivos que conducen a la violencia representada por el abuso del poder de uno de los involucrados, luchando no por resolver el asunto, sino por destruir o dañar al contrario, llegando a plasmarse en toda su amplitud la violencia o el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello, así la violencia se representa en una agresividad injustificada y cruel. Fernández, I. (2008)

El conflicto permanente en el que puede vivir el sujeto con sí mismo y con los demás, resalta a la violencia como un comportamiento de agresividad gratuita y cruel que denigra y daña tanto al agresor como a la víctima.

Según Eibl-Eibesfeldt (1993) en Fernández, I. (2008) considera que algunas de las capacidades superiores del ser humano (inteligencia mental y habilidades mentales entre otras) permiten llegar a la negociación verbal como la vía idónea para la resolución de conflictos producidos por la confrontación de intereses de los sujetos, llegando entonces a la violencia o al uso deshonesto, prepotente y oportunista del poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello.

Hay que resaltar que el dominio sobre el propio control y la tarea de contener o controlar la agresividad del otro en situaciones de conflicto se aprende mediante un recurso que es la negociación y la palabra. La violencia interpersonal es la respuesta a experiencias de socialización que en lugar de proporcionar a los individuos afectos positivos y modelos basados en la empatía personal ofrecen claves para la rivalidad, la insolidaridad y el desafecto. Fernández, I. (2008)

Esos escenarios de la convivencia diaria, están sujetos a los sistemas de comunicación e intercambio de cada cultura y son la base para el desarrollo de la crianza y la educación según Rodrigo (1994).

En distintas instituciones sociales se produce la violencia porque se entretienen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian e incluso llegar a generar un cierto abuso de poder, tal es el caso de los reclusorios, hospitales psiquiátricos, o el ejército.

Cabe destacar que la violencia interpersonal o intergrupala se puede dar en cualquier contexto interactivo en el que intervengan seres humanos, como individuos o como grupos. Así, los ámbitos familiar, escolar, laboral, lúdico, deportivo o institucional son marcos psicosociales en los que pueden surgir dichas conductas. Los actores y receptores de ese tipo de actuación pueden ser de cualquier edad y género.

Por otro lado, también se presenta en forma encubierta el maltrato y el abuso entre iguales en instituciones como los centros educativos y esa es una parte que ha sido estudiada por los teóricos de la educación, cuando plantean el denominado *currículum oculto* o el conjunto de procesos que discurren por debajo del control educativo que los profesores realizan de forma planificada y consciente. Fernández, I. (2008)

El *currículum oculto* está formado por los sistemas de comunicación, las formas que adquiere el poder en todos sentidos y los sistemas de convivencia al interior de la escuela.

La convivencia de los alumnos no es fácil de observar y en incontables situaciones escapa al control de los profesores, permaneciendo ocultos los sentimientos, las emociones y en gran medida los valores que no siempre han sido materia del trabajo escolar.

Desde la perspectiva ecológica (Bronfenbrenner 1979) se acepta que más allá de los intercambios individuales, las experiencias que organizan la socialización incluyen la connotación afectiva necesaria para percibir el mundo social como un mundo suficientemente bueno y por tanto, susceptible de ser imitado.

La familia y la violencia escolar

Aunque la violencia escolar hace referencia al espacio donde se ven los comportamientos agresivos, no siempre se generan en la escuela, sino que tienen que ver con otros ámbitos, como es la violencia en las familias. De hecho, la familia, junto con la escuela y la iglesia, son las tres instituciones primarias que juegan un papel preponderante en la socialización de los individuos y de las tres, la familia es la más importante. (Carbonero, M., Antón, M., Rojo, F., 2002).

Es indudable reconocer que la familia es el primer medio socializador del niño y es donde debe recibir los primeros afectos y vínculos materno y paterno, sin embargo, también se constituye en un elemento fundamental para la génesis de las conductas agresivas de los hijos que redundarán hasta la vida adulta al afectar su forma de integración y de relación social.

Desde el punto de vista ideal, la familia constituye el sistema de relación básico o primario del ser humano y desde su nacimiento debe vivir la satisfacción de sus necesidades básicas más elementales, aunado a eso la familia cumple una función socializante muy significativa, es decir, es un grupo de relación que marca y determina el proceso de desarrollo humano.

La familia es fundamental para entender el carácter peculiar de un niño agresivo o sus conductas conflictivas.

Ante eso es esencial destacar el papel que los padres tienen en el proceso de desarrollo de sus hijos así como su implicación en la emergencia de conductas antisociales. De ahí que sean considerados, en los estudios sobre violencia escolar como uno de los agentes trascendentales, junto con los docentes y los propios alumnos. (Pérez, M., Yuste, N., Lucas, F., Fajardo, M., 2008).

Entre los factores que favorecen el desarrollo de la agresión en la infancia, se destacan como más significativos: (Carbonero, M., Antón, M., Rojo, F. 2002).

1. *Factores biológicos*: Predisposición biológica hacia las conductas desadaptadas.

2. *Factores ambientales*: La influencia primera está en la familia por que es el ambiente en la que se inicia la conducta del sujeto. La mayoría de los estudios realizados intentan precisar las características de las relaciones familiares y el alcance de su implicación en las conductas agresivas de los niños.

3. *Factores cognitivos y sociales*: Los sujetos agresivos no tienen en su repertorio respuestas a situaciones adversas que no sean agresivas, y sugieren que la conducta agresiva, como forma de interactuar con el medio, es el resultado de una inadaptación debida a problemas en la codificación de la información que dificulta la elaboración de respuestas alternativas.

4. *Factores de personalidad*: Se trata de establecer las características de personalidad que estén asociadas a las conductas agresivas de los niños. Algunas de estas características serían: despreocupación por los demás, gusto por burlarse de los demás y ponerles en ridículo e incluso crueldad e insensibilidad ante los problemas de los demás.

Hay gran cantidad de literatura que presenta investigaciones sobre la influencia familiar en el niño agresivo.

Dichos estudios han dirigido la atención hacia la *familia* como un factor explicativo y de hecho, en ellos se constata la influencia que la misma ejerce en los hijos, tanto en su adecuado ajuste psicosocial como en su implicación en conductas problemáticas tales como, el consumo de sustancias o las conductas violentas (Dekovic, Wissink y Meijer, 2004; Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández, 2003; Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001).

Otras investigaciones y puntos de vista acerca del papel relevante de la familia en la etapa de la adolescencia de los hijos (Dekovic, Wissink y Meijer, 2004; Rodrigo et al, 2004), señalan la importancia de la influencia de la familia en la violencia escolar y desarrollan variables mediadoras tales como la autoestima o la actitud del adolescente hacia la autoridad escolar. Esas variables, directamente relacionadas con la violencia escolar, están influidas tanto por la calidad de la comunicación familiar, como por la percepción que los adolescentes tienen sobre el grado en que sus padres valoran la escuela, los estudios y el profesorado. (Díaz-Aguado, 2004),

El poder de la familia reside en su función social mediadora. Por lo general la persona transfiere fragmentos de la experiencia vivida en su familia originaria a cada uno de los miembros de su «familia de procreación» y a los demás. Cooper (1985).

Existen diferentes visiones acerca de la familia y su papel frente a sus miembros, una de ellas la concibe como el centro más enriquecedor para la existencia y desarrollo del ser humano, pero otras posturas más críticas la consideran a partir de la problemática que en ella se gesta, tal es el caso de David Cooper, médico psiquiatra británico quién señala:

«Algunos factores que operan dentro de la familia, a menudo con efectos letales y siempre con consecuencias entontecedoras de lo humano son»:

o La estrecha imbricación entre las personas, que se basa en el sentimiento de lo incompleto del ser de cada cual.

- o La familia se especializa en la formación de papeles para sus miembros más que en preparar las condiciones para la libre asunción de la identidad.
- o La familia, como socializador primario del niño, le pone controles sociales que exceden claramente a los que el niño necesita para hacer su camino en la carrera de obstáculos que le plantean los agentes externos.
- o La familia deposita en el niño un elaborado sistema de tabúes. Esto se lleva a cabo como la enseñanza de los controles sociales, mediante la implantación de la culpa. Algunos tabúes son por ejemplo que la comunicación interpersonal se reduce a lo audiovisual; el tabú acerca de la ternura (que puede sentirse pero no expresarse), etc.»

Para Cooper (1985) una de las primeras lecciones que se aprenden durante el condicionamiento familiar es que no nos bastamos a nosotros mismos para existir en un mundo propio. Esta es una alineación en el sentido de pasiva sumisión a la invasión de los otros.

Es menester reconocer que la familia está en crisis, el tejido social se ha deteriorado de manera significativa, la inseguridad y disfuncionalidad familiar amenazan con destruir a la familia, sin embargo también se reconoce que la familia es el componente esencial y crucial para las sociedades civilizadas.

Familia y violencia

Revisando la situación socio cultural familiar se puede asumir que en un breve lapso, se ha pasado de una tradicional familia unida, a otra en la que los miembros son más independientes, desde temprana edad.

Notables son los siguientes cambios debidos a la última etapa de la transición demográfica: Cooper (1985)

- La caída de tasa de natalidad
- El impacto de la urbanización
- Una sociedad con acceso a mayor gama de bienes, lo que provoca que los hijos se comporten como ávidos consumidores (sin embargo, esta afirmación ha de contraponerse al aumento medio del ingreso de las familias).
 - Actualmente, la gente se casa menos.
 - Además se casa más tarde, lo que se añade a una mayor permisibilidad social del hecho de la cohabitación.
- La prolongación del nivel de estudios por una capa importante de la población respecto a épocas pasadas.
 - La mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
 - El mayor conocimiento de la existencia y uso de los anticonceptivos.
 - Un incremento generalizado del divorcio.
 - La clara tendencia a la disminución de los negocios de tipo familiar.
 - Hijos dependientes hasta una alta edad.
 - En general, el clima de inseguridad en períodos de crisis.
 - Un estancamiento para la transmisión y conservación de las tradiciones familiares.
 - Y, por otro lado, la caída de tasa de mortalidad, fundamentalmente por los avances sanitarios y mejora de la calidad de vida por los avances científicos.

Lo que de cualquier manera debe quedar claro, es que el entorno y costumbres condicionan a la familia.

Bajo estas generalidades se han identificado unos aspectos y características únicas de la familia

como grupo social que contribuyen a hacer de ella una institución propensa a la violencia (Gracia 1991, Gelles 1979) aún así, esas mismas características pueden contribuir a que la familia sea un contexto íntimo, cálido y de apoyo para sus miembros (Straus, Hotaling, 1979; Musitu et al, 1993).

No obstante, no se pueden de dejar de lado algunos de los factores de riesgo que señala Fernández, I. (2008) son:

- Los malos tratos y el modelo violento dentro de la familia que enseña al niño a resolver los conflictos mediante la agresión física o verbal.
- La disfunción familiar que lleva a la falta de atención hacia los hijos.
- El modelo de familia que enseña al niño a ejercer el poder sobre otro más débil, así como la falta de negociación y de diálogo.
- Los métodos de crianza con prácticas excesivamente laxas e inconsistentes o en caso contrario muy restrictivos y excesivamente punitivos.
- La falta de afecto entre cónyuges con ausencia de seguridad y cariño, lo que provoca conflictos entre todos los miembros.

Por su parte, Straus, Hotaling, 1979 destacaron una serie de rasgos familiares que también contribuyen a la violencia, como son el tiempo de exposición al riesgo, el rango de actividades, la intensidad de la implicación, las actividades implicativas, el derecho a la influencia, la discrepancia de sexo y edad (diferencia generacional, puede llevar a interpretaciones distintas de los mismos hechos), los roles atribuidos, la privacidad de la familia, la pertenencia involuntaria, el alto nivel de estrés, la aprobación normativa y la socialización en violencia y su generalización (la experiencia temprana de castigos físicos sitúan las bases preliminares para la legitimidad normativa de todos los tipos de violencia, especialmente de la violencia intrafamiliar).

La familia desde la Teoría de Sistemas:

Para analizar el desenvolvimiento familiar del alumno, diferentes expertos en ese campo han considerado pertinente retomar los principios de la *Teoría Sistémica familiar*, que precisamente la concibe como un conjunto de personas que interactúan de forma regular y repetida a través del tiempo. Esa interacción es la que define las futuras relaciones.

Según Minuchin (1985) los principios básicos de la *teoría de sistemas* pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Cualquier sistema es un *todo organizado* y los elementos del sistema serán necesariamente interdependientes.
2. Las influencias entre los elementos de un sistema serán *circulares* más que lineales.
3. Los sistemas tienen aspectos *homeostáticos* que mantienen la estabilidad de sus comportamientos
4. La evolución y el cambio se dan de forma inherente en los *sistemas abiertos*
5. Los sistemas complejos están compuestos por *subsistemas*
6. Los subsistemas, dentro de un sistema más amplio, están perfectamente delimitados y las interacciones entre comportamientos están gobernadas por conductas y reglas implícitas.

La familia pese a haber sufrido cambios paralelos a los de la sociedad, es la única organización humana que se ha mantenido constituida al correr el tiempo, al menos en determinados aspectos. Esa forma de asociación entre individuos, mediante el mecanismo de la adaptación, ha demostrado su capacidad para responder a dos objetivos:

- a) Uno de ellos interno, la protección de sus miembros: el cual se ha logrado por el sentido de pertenencia y el sentido de diferenciación. La familia debe poseer una estructura estable, apta para proporcionar a sus miembros las capacidades de adaptación a condiciones externas siempre cambiantes, equilibrando en su seno tendencias homeostáticas y tendencias al cambio.
- b) El otro externo, que corresponde a la transmisión de la cultura.

Modelo Ecológico: La familia como ecosistema

Bronfenbrenner y Crouter (1977) han cuestionado las concepciones tradicionales de la familia, formulando un modo de sistemas anidados, dentro de los cuales el hijo se desarrolla y funciona en una relación con el microsistema, mesosistema y ecosistema.

Desde este modelo se describe el proceso persona-contexto como una interacción compleja. La familia no existe como una unidad independiente de otras organizaciones en la sociedad. Desde una perspectiva ecológica, una conceptualización adecuada de los problemas familiares debe reconocer la influencia que el contexto social ejerce en la vida familiar.

De acuerdo con el análisis propuesto por Garbarino (1977); Garbarino et al, 1982, 1986) la familia es un sistema social inmerso en un entorno social más amplio, el vecindario y la comunidad. La familia se conceptualiza, en ese contexto, como un conjunto de individuos en interacción involucrados en un proceso continuo de autodefinición e interpretación de la realidad que les rodea.

Cuando los miembros de la familia se comunican entre sí, su conducta manifiesta la percepción que cada sujeto tiene de sí mismo, y aún más importante, comunica la percepción que tiene de los otros miembros de la familia.

Desde este punto de vista, las autopercepciones y la percepción de los otros ocupan un lugar central en la comprensión de la comunicación familiar en general, y en particular, de las familias donde tiene lugar el maltrato infantil, Garbarino et al, 1986.

El comportamiento de una persona se encuentra influenciado por las percepciones actuales de sí mismo y de los otros, así como por los patrones de comunicación con los otros, previamente adquiridos y reforzados (Goffman, 1959; Blumer, 1969; Bronfenbrenner, 1979; Garbarino, 1986).

Así las percepciones de los miembros de la familia de sí mismos y de los otros, en interacción con los patrones de comunicación desarrollados previamente y con las características individuales de cada miembro de la familia, crean conjuntamente patrones de interacción únicos en la unidad familiar.

En este proceso de influencias bidireccionales y ajuste mutuo, destaca la función que desempeñan los sistemas extrafamiliares como transmisores de los patrones de cuidado de los niños culturalmente aceptables y el control de la práctica actual de esos patrones mediante el feedback correctivo, manteniendo así estas prácticas en niveles aceptables por la comunidad. Ese feedback proporciona información a los padres acerca de la forma en que se emplean las sus propias prácticas educativas y desempeña un papel crucial en la formación de los valores, expectativas y actitudes hacia la infancia. Parke y Lewis, 1981.

En las familias en las que tiene lugar el maltrato, el ajuste mutuo familia-entorno adquiere características destructivas o no existe en absoluto. El clima único de cada sistema familiar se deriva así de los patrones internos de interacción, así como de su interacción de la familia con su entorno.

Bajo condiciones normales el ecosistema se mantendrá en un estado de equilibrio dinámico en el

que existe un balance adecuado entre los recursos del sistema y los niveles de estrés. Sin embargo, cuando se producen cambios en el exterior de la familia, combinados con cambios en el seno de la misma, puede producirse un estado de inestabilidad ecológica, en el que los niveles de estrés exceden la disponibilidad de recursos personales y familiares, donde el conflicto y la violencia son más probables. Burguess y Youngblade, 1988.

Disfuncionalidad familiar:

Respecto a la disfuncionalidad familiar se puede partir de que la familia es, quizá el grupo social más violento y el hogar el medio social también más violento de la sociedad. Es más probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona (Gelles y Straus, 1979).

Dentro de las disfuncionalidades vinculadas a la violencia escolar cabe resaltar al:

Maltrato infantil: El estudio hacia el maltrato infantil tiene su origen hacia fines del siglo pasado y con ello surge la figura del maltratador ante el Derecho. El segundo problema vinculado a ese campo fue que se refiere al abuso sexual.

El imaginario colectivo de nuestra sociedad contemporánea ha devenido particularmente sensible hacia el maltrato físico grave en la infancia.

Como señala Dubowitz (1990):

«...son generalmente las consecuencias físicas y no las psíquicas de una acción o inacción parental las que provocan que la sociedad etiquete el acto como abusivo o negligente»

Según el Consejo Europeo (1981) se entiende por maltrato infantil a «los actos y las carencias que turban gravemente al niño, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y/o moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico, psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otras personas que cuidan al niño»

El maltrato infantil puede ser de diferentes tipos De Paul (1988) propone una conceptualización del maltrato infantil de 5 modalidades de acuerdo con su carácter físico o emocional y su calidad de comportamientos activos o pasivos.

En el ámbito de lo **Físico** se presenta:

El **maltrato físico** es cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoca un daño físico o enfermedades en el niño (Guía Adima)

Abandono Físico, es aquél en el que las necesidades físicas, de alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia se encuentran en un estado potencialmente peligroso, incluyendo el cuidado médico, área educativa y no son atendidos por ningún miembro del grupo familiar.

Abuso sexual, es cualquier clase de contacto sexual en un niño menor de 18 años por parte de su familiar/tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño.

En lo **Psicológico emocional:**

Maltrato emocional, la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla desprecio o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier adulto del grupo familiar.

Abandono emocional, falta «persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa) expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta. Lo que define el maltrato es su carácter crónico.

Además de esas tipologías del maltrato pueden destacarse otras situaciones que llevan el riesgo de poner en peligro la salud física o psíquica del menor como son la explotación laboral, la corrupción, la incapacidad parental de control de la conducta del niño/a, el maltrato prenatal, el retraso no orgánico en el desarrollo.

Finalmente en un intento por resumir la situación que enfrenta la sociedad actualmente y sobre todo con el afán de visualizar su impacto sobre el núcleo familiar, podemos destacar que los problemas económicos derivados de la influencia que la globalización ha tenido a nivel mundial y sus repercusiones directas en México, han contribuido a una serie de conflictos económicos que resultan evidentes en el aumento de la precarización, por la falta de incentivos y de políticas tendientes a reactivar la economía en un sentido real.

El campo no ha sido la excepción, puesto que, desde hace décadas la migración hacia las ciudades ha sido una constante, sin embargo su aumento trae como consecuencia una sobrepoblación y un crecimiento desmedido, con los consecuentes problemas de urbanización, derivados de una insuficiente y mala planeación urbana, por lo tanto, resulta típica la escasez y mala calidad de servicios como vivienda, salud, educación y sobre todo el empleo.

Todo eso genera infinidad de tensiones económicas y sociales, tanto en las calles con el surgimiento de grupos delincuenciales, como en situaciones de inseguridad para todos los ciudadanos.

A nivel micro, las relaciones sociales se han alterado, los embarazos en adolescentes han ido en aumento y muchas mujeres son actualmente jefas del hogar.

Los fenómenos socioeconómicos, han traído consigo cambios en la estructura y composición de las familias. Los esquemas de relación entre sus miembros, el poder, el reparto de responsabilidades y la toma de decisiones, han generado un rompimiento con sus esquemas tradicionales, sin embargo no se han dado al mismo ritmo de los cambios sociales y eso ha generado graves desajustes familiares, caracterizándose por discusiones, separaciones, divorcios y hasta la violencia.

En las familias se entretienen de manera compleja relaciones contradictorias en las que prevalece paradójicamente el amor, la amistad y la solidaridad, pero también se presenta el odio y la violencia. Relaciones marcadas casi todas ellas por intensas luchas de poder.

Tradicionalmente el modelo de la familia nuclear se ha considerado como el único y universalmente válido, en donde el padre es considerado el jefe, a la madre se le asigna el trabajo doméstico y el bienestar de todos y también se incluyen a los hijos, sin embargo, ante las realidades cambiantes ese modelo está siendo cuestionado, porque los roles se han modificado, ahora trabajan ambos padres y si se requiere desde temprana edad los hijos e hijas también.

Es decir, en el presente las familias se han visto obligadas a elaborar nuevas formas de constituirse, de relacionarse, de funcionar y de convivir.

Muchos hombres asumen tareas domésticas y participan activamente en el cuidado y educación de los hijos. De igual manera, un gran número de mujeres participan activamente en la economía, la

sociedad y la política. Por otra parte los jóvenes tienen otras maneras de relacionarse y muchas parejas cuestionan los modelos tradicionales de asumir sus relaciones al interior del matrimonio.

Las familias actuales son y pueden ser distintas. Hay mujeres que viven solo con sus hijos, parejas o personas solas, varias familias que habitan juntas, amigos y amigas que comparten un hogar, parientes que habitan con familiares, jóvenes que se casan y se quedan en la casa de sus padres, etc.

Todo esto nos indica que no existe un solo modelo de familia, sino diversos tipos que encuentran su propia forma de funcionar y convivir, sin embargo, pese a la diversidad de familias, es básico reconocer que pueden haber familias nucleares menos funcionales e integradas, en donde los padres con frecuencia discuten o tienen violencia y los hijos sufren graves problemas emocionales, por lo tanto, el modelo o tipo de familia no es garantía de unas relaciones sanas y nutritivas para sus miembros.

Los problemas al interior de las familias independientemente de los miembros que las integran se hacen presentes cotidianamente, por su parte los hijos aprenden e interiorizan los valores predominantes y la dinámica que se gesta en su interior, sobre todo cuando se presentan conflictos y se enfrentan de manera inadecuada, eso les da pauta para que posteriormente, en su propio mundo (escuela, comunidad de amigos, etc.) resuelvan sus conflictos con los mismos esquemas incorporados en el seno de su casa.

Así los hijos adquieren hábitos, formas sociales de comportamiento, valores y actitudes que conforman sus identidades y una manera particular de pensar y enfrentar la vida, sin embargo ni la familia, ni la escuela suelen darle la debida importancia a esas circunstancias, sino hasta que presentan conductas indebidas e incluso ilícitas ante su imposibilidad de resolver los conflictos que los aquejan, de una manera más asertiva.

Resulta evidente la preocupación de la ciencia, por entender las razones por las que el sistema social y el escolar, aunado a las familias han sido insuficientes para cubrir las necesidades educativas de niños y jóvenes lo cual lleva a éstos a la inadaptación social y escolar. Ballester, F., Arnaiz, P. 2001.

Esta perspectiva se refuerza desde el ámbito socio familiar con los antecedentes que afectan al estudiante en particular (desintegración familiar, marginación social, etc.) pero con regular frecuencia se dejan fuera del contexto escolar.

Las relaciones familiares, por tanto, continúan siendo un elemento relevante en el análisis de la conducta y en el estilo de vida del estudiante (Rodrigo et al, 2004).

De tal manera, que el interés por analizar las variables familiares se deriva, no sólo de su posible influencia directa en la violencia escolar, sino también por el hecho de que la familia puede incidir, en determinadas variables individuales directamente relacionadas con estas conductas y a tratar de estudiar la percepción de los padres sobre la comunicación con sus hijos y sobre sus actitudes hacia la escuela. El *diagnóstico* familiar permite identificar y ordenar los problemas de acuerdo a su importancia.

La propuesta esencial para incidir en la violencia que se gesta tanto en el ámbito escolar, como en el interior de las familias es retomar el modelo de la **Educación para la Paz**, ya que es un medio para crear una cultura en la que los sujetos aprenden a resolver los conflictos en forma pacífica, mediante el desarrollo de sus competencias psicosociales para una mayor equidad, igualdad, respeto y justicia en sus relaciones, obviamente ese comportamiento se multiplicará al resto de sus relaciones sociales presentes y futuras, con grupos sociales más sanos e íntegros en todas las facetas de su convivencia social.

Un medio para controlar los actos de indisciplina, vandalismo, agresiones físicas en las escuelas es establecer un ambiente favorable para la convivencia dentro y fuera del aula a través de un «clima de centro y aula positivo» a través del establecimiento de unos objetivos o principios que valores al individuo en su complejidad y que hagan énfasis en la atención dentro de lo posible, de la necesidades individuales de sus miembros con un principio de preocupación mutua, construyendo una filosofía que guíe las relaciones interpersonales.

Se retoma en este punto lo planteado por Rutter et al. (1979) y Bryck y Driscoll (1988) quienes sugieren tres dimensiones básicas para conseguir una «filosofía de escuela» satisfactoria:

- Unos objetivos educativos con énfasis en aprender
- Unas normas y procedimientos firmes, justos y consistentes.
- Una conciencia de «atención e interés verdadero hacia los alumnos.

Estos aspectos aumentan e nivel de participación del estudiante en las tareas educativas o de instrucción y decrece la disrupción mejorando la calidad de los resultados académicos y relacionales. Ante esta cultura los alumnos se sienten aceptados por sus profesores y responden en ese mismo sentido, además de brindarse una mayor cooperación entre colegas.

El marco cultural de la escuela debe ofrecer los criterios de referencia con pautas claras de convivencia, con normas que no sean arbitrarias o elaboradas al margen de los alumnos e inconsistentes, ya que eso provoca dos posturas inseguridad y miedo lo cual conduce a un comportamiento sumiso y dependiente o el caso extremo opuesto, la prepotencia y el abuso de unos alumnos sobre otros, así como la tolerancia de los directivos y la sociedad

Mediante el proceso de aprendizaje que sustenta la *educación para la paz*, los sujetos desarrollan habilidades personales para relacionarse con otros, aún en situaciones conflictivas, fortaleciendo así su capacidad para identificar sus necesidades, las de los demás y lo más difícil el control de sus emociones.

La meta más difícil de alcanzar en la educación para la paz, es fomentar cambios en el comportamiento violento de un sujeto, sobre todo en forma permanente y ante las diferentes circunstancias que se le presenten.

El estudio de la violencia escolar requiere observar el ámbito de la convivencia diaria de los alumnos que se concreta en el tipo de relaciones afectivas que se dan en la vida académica y en los sistemas de poder y comunicación.

Es indispensable entrar a ver el entramado de la microcultura de relaciones interpersonales que se gestan en su cotidianidad, como la insolidaridad, la competitividad, la rivalidad, la intolerancia, y el abuso de los más fuertes hacia los más débiles, desde ahí se justifica plenamente para Trabajo Social y carreras afines abordar de manera profunda el estudio de esta área social fundamental para el desarrollo equilibrado del futuro ser humano adulto y si no respondemos ¿cómo queremos hombres y mujeres que de adultos sean justos y humanos en una sociedad que los formó en un ambiente lleno de desigualdades y agresiones?

Indiscutiblemente todos tenemos un papel en la problemática y el trabajador social debeiere reconstruir su intervención y actuar en forma holística e integral, con base socio-política y en un contexto participativo y democrático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anguiano, A y Cols. (2005) Trabajo Social, Educación e Investigación, Ámate Editorial, México. p.p. 23-29
- Ballester, F., Arnaiz, P. (2001) *Diversidad y violencia escolar*. Revista de Formación del Profesorado No. 41. Agosto 2001, pp. 39-58.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: DDB.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32, 513-531.
- Carbonero, M., Antón, M., Rojo, F. 2002. *Visión de la violencia escolar desde la familia*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1). Tomado de: <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp> el 20 agosto de 2009.
- Cerezo, F. (1992). *La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos*. Revista de psicología universitat tarraconensis, 14, 131-145. Tomado de : <http://ejep.es> el 25 de agosto de 2009.
- Cooper, D., *La muerte de la familia*. 1985. Ed. Planeta de Agostini. 1985, México.
- Coronado, D. 2009. *La construcción social de la violencia escolar: la relación entre la víctima y el agresor*. Proyecto de investigación. UdG y SEJ. 2009.p.2-3.
- Fernández, I. (2008) Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Ed. Narcea, S.A. España. Pp. 10-28. 2008.
- Furlan, A. (2003). «Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia», en Piña, J. M.; Burlan.
- Furlan, A. 2005. Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Jul-sep 2005, Vol. 10, Núm. 26, pp. 631-639.
- Cangas, A. J., (2007), Gázquez, J.J., Pérez-Fuentes, D., Miras, F., Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema* 2007. Vol. 19, nº 1, pp. 114-119. www.psicothema.com
- Gázquez, J. (2008), Pérez M., Lucas, F., Palenzuela, M., Percepción del alumnado universitario sobre el origen de la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology*, Vol 1 No. 1 pp. 69-80. 2008.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003). Carpeta educativa. *Contra la violencia, eduquemos para la paz*. Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., México 2003.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J. (1997). *Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares*, Revista de educación, 313.
- Pérez, M., Yuste, N., Lucas, F., Fajardo, M., 2008. *Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar*. *European Journal of Education and Psychology*, 2008. Vol.1 No.3 pp. 39-47.
- Piñuel, I., Oñate, A., 2007. *Informe Cisneros*. Universidades Autónoma y Politécnica de Madrid. 2007.
- Prieto, M., Carrillo, J., Jiménez, J., 2005. *La Violencia Escolar. Un estudio en el nivel medio superior* Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE, Oct-Dic 2005, Vol. 10, Núm. 27, PP. 1027-1045.
- Romero, R.M. (2008). Tomado de www.monografias.com el 02 de marzo de 2010.
- Vázquez, R., Villanueva A., Rico, A., Ramos, M., 2005. La comunidad de la Preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara. *Actitudes de sus miembros respecto de la violencia y no-violencia escolar*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1029. Oct-dic 2005, vol. 10, núm. 27, pp. 1027-1045.